

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 300 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA NOTA Nº 16809/05 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO “ALFABETIZAR EN MATEMÁTICA: UN CAMINO POSIBLE”, PLANIFICADO, ESCRITO, DISEÑADO Y DIRIGIDO POR UN GRUPO DE DOCENTES DE LA ESCUELA PARA ADULTOS Nº 2 “WIKAM” DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión 28/12/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación y Cultura

PODER EJECUTIVO
 PRESIDENCIA
 N° 1562
 19.12.05
 HGRA: 17.45
 FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 20.12.05
 MESA DE ENTRADA
 N° 071 Hs 1040
 FIRMA: [Signature]



Cde. Nota N° 293/05 U.G.-E.D.J.A. - PCIAL.
 N.I. M.E. y C. N° 16809 /05.-

USHUAIA, 19 DIC. 2005

A la señora Vicepresidenta 1°
 A/C de la Presidencia de la
 Legislatura Provincial
Dña. Angélica GUZMAN
 S/D

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitir adjunto dos (2) ejemplares del libro: "ALFABETIZAR EN MATEMÁTICA: UN CAMINO POSIBLE", planificado, escrito, diseñado y dirigido por un grupo de docentes de la Escuela Provincial para Adultos N° 2 "Wikam" de la ciudad de Río Grande.

Dicha bibliografía tiene por objetivo ser un material complementario para el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego; habiendo sido desarrollado con estrategias didácticas regionalizadas y pensadas desde la experiencia docente de cada una de las autoras.

A partir de la realidad que vive nuestra Provincia, que no escapa a la del País, en base a los datos aportados por el I.N.D.E.C., en cuanto al porcentaje de analfabetos, y ante la inexistencia de material bibliográfico regionalizado, es que surge esta propuesta por parte de un grupo de docentes especializados en la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos, de plasmar las propias experiencias didácticas que favorecieron los procesos de enseñanza-aprendizaje en distintas situaciones y frente a diversos alumnos; respondiendo a un derecho humano fundamental que es la "educación" para insertar al joven y al adulto a esta compleja sociedad de crecimiento donde interactúa.

///...2.-

T.F.
SMS
R
A



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación y Cultura
.../112.-



Esta obra, que ha sido producido del esfuerzo particular de los interesados, no generando gasto alguno al erario provincial, pretende ser de utilidad a todos a todos aquellos que tienen la difícil tarea de alfabetizar, quedando abierta la posibilidad de la adecuación de las actividades a la realidad local, regional y cultural.

Por todo lo expuesto solicito a la señora Vicepresidenta 1ª, a cargo de la Presidencia de ese Cuerpo Legislativo tenga a bien considerar la solicitud por parte de la suscripta de declarar de Interés Provincial el libro citado.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

T. F.
88 S.M.S.
2
A


Prof. María I. Cabrera de Urdapilleta
Ministro de Educación y Cultura

**AGREGADOS:
LO INDICADO
EN EL TEXTO.**

*Para mejorar a la política
así*


Leg. ANGELICA GUYMAN
Vicepresidenta 1ª A/C Presidenta
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Ministerio de Educación y Cultura
 Unidad de Gestión de Educación de
 Jóvenes y Adultos Provincial



NOTA N° 293 / 05

Letra: U.G.- E.D.J.A- PCIAL

Río Grande, 29 de noviembre de 2005

Al Ministro de Educación

Prof. María Isabel Cabrera de Urdapilleta

S / D

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Honorable Cámara Legislativa a fin de solicitar se declare de interés educativo provincial el libro "Alfabetizar en Matemática: Un Camino posible" elaborado por un grupo de docentes de la Escuela de Adultos N° 2 "Wikam" el cual tiene como objetivo ser un material complementario para Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos en la provincia de Tierra del fuego. El material fue desarrollado con estrategias didácticas regionalizadas y pensadas desde la experiencia docente de cada una de las autoras.

Adjunto a la presente dos (2) ejemplares.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.


 Lic. Ana M. Leoni
 Director Provincial
 Unidad de Gestión
 Educ. De Jóvenes y Adultos

UNIDAD DE GESTION
 EDUC. JOVENES Y ADULTOS

ENTRA:

SALIDA: 911.05

ORDEN: 487-PCIAL

30476/05

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
 ARMA DE ENTRADA Y SALIDA

30 NOV. 2005

HORA